

Resumen

*Organizador:	Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica (CPCCR)
*Temática central:	Generalidades Investigación Criminal

- ✓ Objetivo: General
 - Describir concepto, elementos y objetivos de la investigación criminal.

Antes de adentrarnos al campo de la investigación criminal debemos iniciar con un punto de partida, por ello tendremos en cuenta su definición, objetivos, y tratamientos de la información, entendemos por Investigación criminal *“al conjunto de saberes interdisciplinarios y acciones sistemáticas para llegar al conocimiento de una verdad relacionada con un fenómeno delictivo.”*

Hablamos de acciones sistemáticas porque seguimos un proceso donde empleamos la metodología científica mediante la observación, nos planteamos un problema (interrogantes que han sido previamente observadas), nos formulamos hipótesis (explicaciones racionales sobre el desarrollo del hecho), experimentamos (reproducir el hecho cuantas veces sea necesaria) y obtenemos un producto final como resultado de esta experimentación.

Por ende el investigador ejecuta todas aquellas labores de investigación de un hecho punible, con la finalidad de identificar las circunstancias, características, personas o grupos de ellas, y así individualizar su participación para atribuir responsabilidades dentro de la comisión de un hecho delictivo.

Los investigadores cargan con la investidura de colaboradores y auxiliares de la justicia frente al fenómeno criminal, la investigación va enfocada en determinar las preguntas de oro, ¿Qué? Que es lo que sucedió, ¿Quién? Identificar a las personas involucradas, ¿Cómo? Como se desarrollaron los hechos, ¿Cuándo? Establecer una relación de tiempo en el desarrollo del hecho investigado, ¿Dónde? Lugar donde ocurrieron los

hechos, ¿Con que? Elementos e instrumentos con los que se generó, ¿Por qué? Que motivaron y las causas que impulsaran a la comisión del hecho delictivo.

Estableciendo como objetivos:

Investigar técnicamente demostrar la existencia de un hecho criminal en particular, estableciendo su carácter delictivo.

Determinar los fenómenos ocurridos y reconstruir ese hecho. Señalando los instrumentos u objetos con que se llevó a cabo la ejecución, sus manifestaciones claras, y las maniobras que se pusieron en juego para realizarlo.

Recolectar las pruebas, y conservarlas convenientemente, coordinando las técnicas y sistemas que ayuden a la identificación de la víctima.

Aportar evidencias claras, que nos indiquen de forma irrefutable del o los presuntos autores y otras personas relacionadas.

Establecer el nexo necesario entre las evidencias, pruebas y elementos que permitan probar el grado de participación o autoría de los involucrados.

Tratamiento de la información

Recopilación

Fuentes internas: son aquellos datos o información generados a lo interno de la institución, entrevistas a colaboradores que forma parte de la organización, revisión de reportes, informes y todo documento físico o digital generado a lo interno de la institución, revisión de los sistemas informáticos o bien sistemas de vigilancia electrónica (CCTV).

Fuentes externas: es aquella información que proviene de medios externos a la organización, reportes generados por personal ajeno a la institución, denuncias por parte de ciudadanía, e información de relevancia extraída de redes sociales o blogs que son de acceso público.

Evaluación

Corresponde a la verificación de la información obtenida de las diferentes fuentes comprobando su veracidad y cotejar si la información obtenida se ajusta a los hechos para su respectivo análisis.

Análisis

Posterior de comprobar por parte de investigador una verificación positiva la protección de la información debe de considerarse una prioridad y limitar el acceso a la información según la complejidad de la investigación se debe asignar niveles de acceso hasta dentro de misma oficina, para asegurar la integridad y confidencialidad de la información recopilada.

Con el análisis de la información obtenida podremos vincular e individualizar a las personas participantes en un hecho delictivo, en caso de ser una estructura criminal organizada identificaremos el rol de esa persona dentro de la estructura criminal, forma de operar, el fenómeno criminal y otros fenómenos nexos a este, zonas y territorios propios donde se desarrollas los hechos, e identificar patrones propios.

Debemos investigar y analizar cada parte de la manera más minuciosa, y no quedarnos con la información preliminar únicamente, ampliar nuestra investigación sin obviar el más mínimo detalle.

Conclusiones

Noticia Criminis con la información recopilada se confecciona un informe para remitirla a la autoridad judicial, generalmente se realiza el acompañamiento hasta la aprehensión de las personas involucradas en la comisión del hecho delictivo.

Informe de labores de igual forma se elabora con la información recopilada estos para remitirla a nuestra jefatura inmediata para su evaluación y futura toma de decisiones.